

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **048**

Fecha: 06/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2012 00032	Ejecutivo	ANA GERLIZA - MOMPOTES	DORIS - ORDONEZ	Auto niega recurso de reposición contra Interlocutorio N° 0194 (04-03-2020) y ordena al recurrente proveer las copias procesales para que se surta el de Queja. Término 05 días hábiles siguientes presente notificación	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2012 00354	Ejecutivo	AURELIANO - PENAGOS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	Auto niega pago de depósito judicial a Colpensiones por improcedente - pertenece a la parte ejecutante y regresa expediente al Archivo / JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2013 00100	Ejecutivo	GUMERCINDO - GODOY GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto toma nota de embargo del proceso Ejec Lab 2016-00149 J.2° Lab Cto Pop y ordena convertir el Depósito Judicial existente / JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2013 00100	Ejecutivo	GUMERCINDO - GODOY GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto niega pago de depósito judicial a Colpensiones improcedente por embargo de remanentes decretado en otro proceso Ejec Lab 2016-00149 / JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2013 00290	Tutelas	JENIFER INES - ZULUAGA CIFUENTES	NUEVA E.P.S.	Auto abstiene iniciar incidente desacato (fecha real auto 13 marzo 2020) dieron una vez más cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela y ordena archivo diligencias / JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2015 00170	Ejecutivo	ADIELA DEL SOCORRO - ESTRADA SEGURA	PAR ISS LIQUIDADO Y OTRO	Auto dispone obedecer superior quien revocó auto interl N° 0458 (2019-06-17) y declaró la invalidez de lo actuado / JFRB	03/07/2020	2
19001 31 05 002 2015 00170	Ejecutivo	ADIELA DEL SOCORRO - ESTRADA SEGURA	PAR ISS LIQUIDADO Y OTRO	Auto decreta levantar medida cautelar aquí decretadas y ordena enviar los oficios respectivos /JFRB	03/07/2020	2

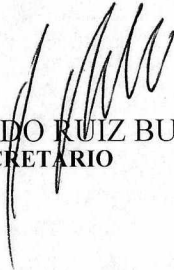
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2015 00170	Ejecutivo	ADIELA DEL SOCORRO - ESTRADA SEGURA	PAR ISS LIQUIDADO Y OTRO	Auto ordena remitir expediente a Juzgado ante el Ministerio de Salud y Protección Social con sede en Bogotá D.C. / JFRB	03/07/2020	2
19001 31 05 002 2015 00171	Ejecutivo	SONIA - ALARCON URBANO	PAR ISS LIQUIDADO Y OTRO	Auto dispone obedecer superior quien revocó auto interl N° 0467 (2019-06-17) y declaró la invalidez de lo actuado / JFRB	03/07/2020	2
19001 31 05 002 2015 00171	Ejecutivo	SONIA - ALARCON URBANO	PAR ISS LIQUIDADO Y OTRO	Auto decreta levantar medida cautelar aquí decretadas y ordena enviar los oficios respectivos /JFRB	03/07/2020	2
19001 31 05 002 2015 00171	Ejecutivo	SONIA - ALARCON URBANO	PAR ISS LIQUIDADO Y OTRO	Auto ordena remitir expediente a Juzgado ante el Ministerio de Salud y Protección Social con sede en Bogotá D.C. / JFRB	03/07/2020	2
19001 31 05 002 2015 00254	Ejecutivo	MARIA LUISA - FERNANDEZ BELALCAZAR	LA NACION Y OTROS	Auto reprograma Audiencia resolver excepciones formuladas para el viernes 17 julio 2020 H:09:00 a.m. /JFRB	03/07/2020	2
19001 31 05 002 2016 00013	Tutelas	JUANITO - VIVEROS BURBANO	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO SAN ISIDRO DE POPAYAN	Auto abstiene iniciar incidente desacato (fecha real auto 13 marzo 2020) dieron una vez más cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela y ordena archivo diligencias / JFRB	03/07/2020	11
19001 31 05 002 2017 00007	Ejecutivo	SANDRA JANETH - MUÑOZ GOMEZ	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto corre traslado de nulidad Formulada por la ejecutada PAR ISS Liquidado - término 03 días hábiles / JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2017 00335	Ejecutivo	MARITZA - URREA SANCHEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS	Reprograma y fecha Audiencia Virtual resolver excepciones viernes 10 julio 2020 H:09:00 a.m. /JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2018 00115	Ordinario	WILBERT - OCAMPO	CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS SUPERIORES CIESCO UNICIENCIA S.A.S	Auto reprograma Audiencia concentrada art 77 y 80 CPTSS jueves 30 julio 2020 H:09:00 a.m. / JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2018 00166	Ejecutivo	LUIS ALDEMAR - IDROBO	CONSTRUCCION CIVILES SA - CONCIVILES	Auto reprograma Audiencia de decisión expcecciones formuladas viernes 28 agosto 2020 H:09:00 a.m./ JFRB	03/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2018 00172	Ordinario	VICTOR AUGUSTO - CAICEDO MUÑOZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto reprograma fecha juzgamiento aud art 80 CPTSS lunes 13 de julio 2020 H:09:00 a.m. / JFRB	03/07/2020	3
19001 31 05 002 2018 00293	Ordinario	VICTOR ALBERTO ASTAIZA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	Auto reprograma Audiencia concentrada del art 77 y 80 CPTSS lunes 27 julio 2020 H:09:00 a.m. /JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2019 00003	Ordinario	GABRIEL IVAN - VASQUEZ ARTEAGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto reprograma Audiencia concentrada art 77 y 80 CPTSS miércoles 22 julio 2020 H:09:00 a.m. /JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2019 00075	Ordinario	DORIS YANETH - ASTAIZA PAZ	CONSORCIO COLOMBIA MAYOR	Reprograma y fecha Audiencia Virtual Aud Concentrada art 77 y 80 CPTSS Virtual lunes 03 agosto 2020 H:09:00 a.m.	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2019 00114	Ordinario	KATIA MARGARITA - GARCIA PERTUZ	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto nombra curador ad litem de la demandada ESIMED S.A. designado Dr. Edisón Tobar Vallejo y ordena el respectivo emplazatorio por edicto / JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2019 00166	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	MUNICIPIO DE LA SIERRA CAUCA	Auto decreta medida cautelar solicitadas por el apoderado ejecutante / JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2019 00233	Ejecutivo	JESUS ANDRES GUZMAN HERRERA	MARIA CONSUELO - LOPEZ MONTEROS	Auto avoca conocimiento del asunto remitido por el J.Mpal. Pequeñas Causas Laborales de POpayán / JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2019 00233	Ejecutivo	JESUS ANDRES GUZMAN HERRERA	MARIA CONSUELO - LOPEZ MONTEROS	Auto reconoce personería al Dr. Carlos Jehovi Muñoz García como apoderado Ejecutante /JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2019 00233	Ejecutivo	JESUS ANDRES GUZMAN HERRERA	MARIA CONSUELO - LOPEZ MONTEROS	Auto libra mandamiento ejecutivo en contra ejecutada Mª Consuelo López Monteros y ordena su notificación /JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2019 00268	Ordinario	MARIA LETICIA - MANQUILLO COTACIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena aportar vincular a litis a Ligia Ramírez y aportar demanda y anexos en formato .PDF, FLM	03/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2019 00276	Ejecutivo	WILBER ALIRIO RIOS RODRIGUEZ	SOLUCIONES LABORALES Y DE SERVICIOS S.A.S. - SOLASERVIS	Auto libra mandamiento ejecutivo en contra ejecutada SOLASERVIS S.A. y ordenar su notificación /JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2019 00277	Ejecutivo	ANGELA YULIETH - VELARDE VIDAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ROSAS ESP.	Auto libra mandamiento ejecutivo en contra Ejecutada Acueducto Alcantarillado y Aseo de Rosas S.A. E.S.P. y ordena su notificación y, parte ejecutante cumplimiento art 101 CGPSS /JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2020 00006	Ordinario	SANDRA VIVIANA - CUMBAL PUENGUENAM	FIDUPREVISORA S.A.	Auto admite demanda ordena notificar, aportar demanda y anexos en formato .PDF, a la mayor brevedad, FLM	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2020 00008	Ordinario	PIEDAD MIREYA - CHAVEZ MUÑOZ	FIDUPREVISORA S.A.	Auto reconoce personería a la Dra. Nina Gómez Daza apoderada demandante / JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2020 00008	Ordinario	PIEDAD MIREYA - CHAVEZ MUÑOZ	FIDUPREVISORA S.A.	Auto admite demanda y ordena su notificación personal / JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2020 00012	Ordinario	CARMEN DEL SOCORRO - URREA PATIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar, FLM	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2020 00017	Ordinario	BLANCA SINA - VASQUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL	Auto admite demanda FLM	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2020 00025	Ejecutivo	NERLY TATIANA MARIN MOLINA	RIESGOS EN SALUD DEL SUR S.A.S. MEGASALUD	Auto declara falta de competencia envia Juzgado de Familia y causas / JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2020 00026	Ordinario	IRNE FERNANDO - HINESTROZA NUÑEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL	Auto admite demanda y aportar demanda y anexos en formato .PDF, FLM	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2020 00031	Ordinario	MELBA CECILIA - GOMEZ SALAMANCA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar, FLM	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2020 00038	Ordinario	ANA DEYVA - RAMOS HUILA	MARIA YOLANDA - LAGOS RODRIGUEZ	Auto devuelve demanda, corregir FLM	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2020 00043	Ordinario	DARIO ARMANDO - SALAZAR MONTENEGRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda FLM	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2020 00049	Ordinario	HELBER - SOLANO PAREJA	SALUDVIDA E.P.S.	Auto reconoce personería al Dr. Rayner Robinson Meneses Afrada apoderado judicial demandante / JFRB	03/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2020 00049	Ordinario	HELBER - SOLANO PAREJA	SALUDVIDA E.P.S.	Auto admite demanda y ordena su notificación personal / JFRB	03/07/2020	1
19001 31 05 002 2020 00054	Ordinario	PIEDAD CRISTINA - URBANO SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda FLM	03/07/2020	
19001 31 05 002 2020 00060	Ordinario	JOHNY SMIT - FLOR MIRANDA	SUPRACAFE COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda y aportar demanda y anexos en formato .PDF, a la mayor brevedad, FLM	03/07/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO